

EXCAVACIONES M. ESCUDERO
AUTORIZACION DE USO DE: EQUIPOS PORTÁTILES

DATOS DEL TRABAJADOR AUTORIZADO	
NOMBRE Y APELLIDOS:	JORGE GALAN GARCIA
DNI	52166785W

Se procede por la presente a nombrar al trabajador arriba reseñado y abajo firmante al uso y conducción de los **EQUIPOS PORTÁTILES** disponibles conforme a las instrucciones de seguridad y a la formación recibida para su manejo seguro, apercibiendo al trabajador del peligro para su integridad física y la de sus compañeros que corre en caso de no utilizarla adecuadamente, así como de cumplir con las siguientes obligaciones establecidas como norma interna de la empresa:

- Utilizar, mantener y conservar correctamente los EQUIPOS PORTÁTILES en función de lo establecido en las normas de utilización entregadas.
- Realizar la comprobación diaria de todos los elementos de la carretilla y anotar cualquier defecto o anomalía detectada en estadillo diario.
- Informar al responsable directo de cualquier deterioro, anomalía o daño que haya sufrido el equipo proporcionado y requerirle para su reposición.
- No eliminar ni poner fuera de funcionamiento los dispositivos de seguridad y protecciones de las máquinas.
- No autorizar la utilización a terceros ni permitir dicho uso a trabajadores que no estén oportunamente autorizados para su uso.
- No utilizar los EQUIPOS PORTÁTILES para usos distintos a los señalados por el fabricante.

Se apercibe asimismo que esta es una obligación y responsabilidad de los trabajadores según lo señalado en el artículo 29 de esta ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la consideración que tiene de incumplimiento laboral a los efectos previstos en el artículo 58.1 del Estatuto de los trabajadores el no cumplimiento de estas normas.

Fdo: Trabajador autorizado



Fdo: Empresa

